

1978

Memoria

Informe sobre  
la gestión de la  
Junta de Gobierno



Otros temas profesionales los ha apoyado la Junta de Gobierno, con la publicación de anteproyecto de Convenio, las declaraciones y defensa de la directora del Instituto Santamarca, gestiones ante el MEC pidiendo la solución de la situación de los cursillistas de 1933 y 1936, etcétera.

## 2.5. RELACION DE COLEGIADOS

Colegiados en alta hasta el 31 de diciembre de 1977: 12.874.

Colegiados en alta hasta el 30 de noviembre de 1978: 13.695.

Bajas producidas hasta el 30 de noviembre de 1978: 662.

Profesores idóneos: 204.

Profesores pontificios: 95.

Sección de psicólogos: 1.015.

## 2.6. PREMIOS A COLEGIADOS

### Doc. 14

#### Acta

*Reunidos los miembros del jurado designado por la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio para dar los premios a colegiados, según convocatoria enviada a los mismos, a la vista de las solicitudes y documentación presentada, han acordado conceder los siguientes premios en la siguiente forma:*

**a) Para los colegiados de más años de colegiación:**

11. *FD. Mariano Abanades del Arpa (12 de abril de 1940).*

25. *Don Florencio López Saiz (25-4-1940).*

137. *Don Teodoro Azaustre Urban (11-5-1940).*

**b) Para los colegiados de mayor edad:**

91. *Don Luis Alcubilla Pintado (ochenta y nueve años).*

245. *Don Carlos Ramos Ruiz (ochenta y seis años).*

490. *Don Manuel Echevarría y Balmaseda (ochenta y seis años).*

**c) Para los colegiados de más años dedicados a la enseñanza:**

613. *Don Angel Dorado Yuste (treinta y seis años).*

3.121. *Don José Rius Zunón (veinticuatro años).*

1.011. *Don Fernando Hernández Aina (treinta y cinco años).*

**d) Para los colegiados de mejor expediente universitario (uno por Ciencias y otro de Letras), que terminaron la licenciatura en el curso 1975-76:**

20.267. *Doña Belén Martín Hernández (Letras).*

19.078. *Don Antonio Pérez Sanz (Ciencias).*

**e) Para los colegiados de mejor calificación de tesis doctoral (uno de Ciencias y otro de Letras) en el curso 1976-77:**

19.295. *Doña Carmen Jiménez Fernández (Letras).*

18.103. *Don Alberto Gras Martí (Ciencias).*

**f) Para los colegiados de mayor número de hijos hasta veintiún años o mayores minusválidos:**

20.112. *Doña Pilar Martín García.*

10.638. *Don José M. Bustamante Ballesteros.*

## 6. ACTIVIDAD COLEGIAL

### 6.1. SECCION DE PSICOLOGOS

#### 6.1.1. Gestiones para la creación de un Colegio Oficial de Psicólogos

El 26 de octubre de 1977 se presentó en Presidencia del Gobierno el anteproyecto de ley de Cortes junto con un escrito de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados dirigido al ministro de la Presidencia, solicitando la creación, por ley, del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

El 24 de abril de 1978 y tras varias gestiones se recibió un escrito del secretario de Estado para la Administración Pública, don José Luis Granllera Micó (Doc. 27), en el que nos remite copia del escrito que en su día envió al ilustrísimo señor subsecretario del MEC; en dicho escrito estima que los colegios de psicólogos, cuando sean creados, se relacionen con la Administración a través del MEC. Por ello dicho departamento debe ser el que eleve al Consejo de Ministros el correspondiente proyecto de ley.

Tras numerosas solicitudes de entrevista con el Ministerio de Educación y con el de Presidencia se envió el 9 de junio de 1978 carta al ministro de la Presidencia (Doc. 27).

El pasado 1 de diciembre, oída la opinión de Presidencia del Gobierno, se decidió en la Coordinadora Estatal presentar un escrito al MEC exigiendo inmediata respuesta a las razones de la inhibición ante dicha solicitud (Doc. 27).

Con fecha 16 de diciembre recibimos de la Oficialía Mayor del MEC un escrito, en el que se estima que la creación del Colegio independiente corresponde a Presidencia del Gobierno (Doc. 27).

#### 6.1.2. Formación permanente

Durante el mes de febrero y marzo se organizó en la sección un ciclo de reuniones en forma de sesiones clínicas, donde se dio a conocer la práctica profesional de diversos gabinetes de Psicología: «Centro de Psicología Infantil», «CIDAP», «Gabinete de Psicología de la Telefónica», «PSAE», «CTC», «COP», «Cooperativa Nueva Vida». El ciclo despertó gran interés entre los colegiados.

Durante el mes de abril se celebró un ciclo de conferencias sobre Ergonomía y Fisiología del Trabajo, a cargo del profesor Alejandro Derna.

#### 6.1.3. Jornadas de reivindicación profesional

El 8 de mayo, la Sección de Psicólogos organizó una jornada de reivindicación profesional, con el fin de dar a conocer el mayor número posible de psicólogos y sacar a la luz pública los problemas más candentes de la profesión. Al acto se invitó a todos los diputados elegidos por Madrid y a las Comisiones Parlamentarias de Enseñanza y Sanidad, partidos políticos y centrales sindicales. Se informó de la situación de empleo del sector (Doc. 27).

En dicho acto se acordó convocar una manifestación pública para difundir al máximo la problemática del sector (Documento 28). La manifestación tuvo bastante difusión en los medios de comunicación (Doc. 28).

#### **6.1.4. Junta Coordinadora Estatal de Agrupaciones de Psicólogos**

Durante el presente año han tenido lugar varias reuniones de la Coordinadora Estatal. La última reunión se celebró el 1 de diciembre. Asistieron representantes de las secciones de Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Alicante, Galicia, País Vasco, Valladolid, Granada, Pamplona, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y representantes estudiantiles y del profesorado de diez distritos universitarios. Se trata el tema de la creación de la Escuela de Psicología Clínica dependiente del departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina y la creación del Colegio de Psicólogos. Se acordó celebrar durante la semana del 15 al 20 de enero todo tipo de actos, con el objetivo de paralizar la creación de dicha escuela y conseguir de inmediato la creación del Colegio de Psicólogos. Con este motivo se elevó al Ministerio de Educación y Ciencia el documento ya mencionado (Doc. 27).

#### **Doc. 27**

*Señor don Alfredo Fierro, presidente del Colegio de Psicólogos. Parque de la Colina. Edificio D, 3.º E. Madrid-27.*

*Muy señor mío:*

*Adjunto le remito una copia del escrito que en su día se envió al ilustrísimo señor subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia para que tenga usted constancia del mismo.*

*Atentamente le saluda,*

**José Luis GRAULLERA  
MICO**

*Ilustrísimo señor:*

*Adjunto se envían fotocopias de los escritos formulados por diversos Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, solicitando la creación de Colegios Profesionales de Psicólogos, que se han recibido en esta Presidencia del Gobierno.*

*Teniendo presente que los nuevos Colegios vienen a constituirse mediante autonomización e independización de los psicólogos respecto de los Colegios*

*de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, al que en buena parte pertenecen aquellos profesionales, esta Secretaría de Estado estima que dichos Colegios de Psicólogos, cuando sean creados, se relacionen con la Administración a través del Ministerio de Educación y Ciencia. Por ello, debe ser dicho Departamento el que eleve al Consejo de Ministros el correspondiente anteproyecto de ley.*

*Madrid, 18 de noviembre de 1977.*

**El secretario de Estado**

**Ilustrísimo señor subsecretario de Educación y Ciencia.**

\* \* \*

*Excelentísimo señor:*

*En fecha 26 de octubre de 1977, el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias del Distrito Universitario de Madrid, presentó en Presidencia del Gobierno una solicitud formal de constitución de un Colegio Oficial de Psicólogos. En fechas próximas elevaron análoga solicitud otros Colegios de Doctores y Licenciados del país.*

*Hemos tenido información de que los trámites en orden a la constitución de Colegios Oficiales de Psicólogos se hallan en la actualidad bloqueados, debido a que tanto Presidencia del Gobierno cuanto el Ministerio de Educación y Ciencia con-*

sideran que no es de su competencia.

Como alternativa a este bloqueo administrativo, entendemos que la constitución del Colegio Oficial de Psicólogos se realice no por segregación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados donde actualmente se hallan los psicólogos encuadrados, sino por creación «ex novo» mediante ley de Cortes, contemplada también por la ley de Colegios Profesionales.

Para exponerle personalmente a vuestra excelencia la necesidad y urgencia de un Colegio Oficial de Psicólogos, así como para dialogar sobre la vía legal más idónea y rápida a tal fin, solicitamos una audiencia en el plazo más breve posible.

En espera de ver prontamente atendida esta petición, le saluda respetuosamente.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 9 junio 1978.

Por la Sección de Psicólogos, su presidente,

**Alfredo FIERRO**

**Excelentísimo señor don José Manuel Otero Novas, ministro de la Presidencia. Madrid.**

\* \* \*

Excelentísimo señor:  
Las Secciones de Psicólogos de Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Ta-

rragona, Granada, Bilbao, San Sebastián, Vitoria, Valladolid, Oviedo, Pamplona, Las Palmas, reunidas en Junta Coordinadora Estatal el pasado día 1 de diciembre.

Considerando agotadas todas las vías y procedimientos legales para la creación por ley de los Colegios Oficiales de Psicólogos, cuya solicitud presentada primero en el Ministerio de la Presidencia el 26 de octubre de 1977 y remitida después por éste al de Educación el 18 de noviembre de 1977 por estimar aquél que ello era competencia del Ministerio de Educación y no habiendo obtenido resultado alguno hasta el momento y en ningún caso respuesta de este último.

Urgimos a vuestra excelencia:

— Que sea dada respuesta inmediata de las razones de la inhibición por parte de ese Ministerio en torno a las propuestas de proyectos de ley para la creación de los Colegios de Psicólogos.

— Que dando por conocida la cada vez más delicada y desprotegida situación profesional de los psicólogos, ese Ministerio dé curso con carácter urgente a la elevación de dichos proyectos al Consejo de Ministros.

— Que ese Ministerio tome las medidas legales pertinentes, dándolas a conocer públicamente para impedir la duplicidad de

títulos y el gravísimo intrusismo a que se daría lugar con la creación de la especialidad de Psicología Clínica para licenciados en Medicina de la Facultad de Valladolid o cualquier otra de España.

Y exponemos:

— Que por la extrema gravedad de nuestra situación profesional (índices máximos de paro o intrusismo entre licenciados) y la inaceptable demora que han sufrido nuestras peticiones (cuatro años de gestiones ininterrumpidas), tanto en el Ministerio de la Presidencia como en el de Educación, nos hallamos, junto con nuestros asociados, en la disposición de tomar las medidas de presión que consideremos oportunas, en el caso de no obtener respuesta satisfactoria en el plazo de un mes.

Dios guarde a V.E.

Madrid, 12 de diciembre de 1978.

**La Secretaría de la Coordinadora Estatal**

**Excelentísimo señor ministro de Educación y Ciencia.**

\* \* \*

En relación a su escrito del 12 del actual con entrada el 14, en solicitud de información respecto a las peticiones de varias Secciones de Psicólogos de Colegios Oficiales de Doc-

tores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias para crear Colegios Oficiales de Psicólogos, que fueron dirigidas al excelentísimo señor ministro de la Presidencia, informo a usted, en nombre del señor subsecretario del Departamento, que con un escrito de 18 de noviembre de 1977 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de la Presidencia del Gobierno, con entrada oficial el día 29, se recibieron fotocopias de dichas peticiones, y que en escrito del señor subsecretario, de 17 de febrero último, y de conformidad a los informes de la Dirección General de Universidades y de la Secretaría General Técnica, se manifestó a la mencionada Secretaría de Estado para la Administración Pública que por el carácter multidisciplinar y no exclusivamente docente de los psicólogos, se estimaba que, conforme a lo solicitado, la creación del Colegio independiente correspondía a la Presidencia del Gobierno porque al Ministerio de Educación y Ciencia plantearía problemas con los Ministerios de Industria y Energía y Sanidad y Seguridad Social, sin que hasta la fecha se haya recibido ningún otro escrito y sin encontrarse, por tanto, pendiente tramitación alguna sobre tal cuestión.

Dios guarde a usted.

Madrid, 16 de diciembre de 1978.

El oficial mayor,

Sra. D.<sup>a</sup> María Antonia  
ALVAREZ MONY

**Colegio Oficial de  
Doctores y Licenciados  
en Filosofía y Letras del  
Distrito Universitario de  
Madrid. Plaza de Santa  
Bárbara, 10. Madrid.**

## JORNADA DE REIVINDICACION PROFESIONAL

- \* Por una psicología científica y crítica al servicio de toda la población
- \* Por la presencia del psicólogo en los centros sanitarios y escolares
- \* Por un colegio oficial de psicólogos
- \* Por un estatuto profesional

## NUESTRO CONCEPTO DE PSICOLOGIA Y DEL PSICOLOGO

Partimos de la base de que los conocimientos y las técnicas, propiamente dichos, propios, respectivamente, que sirven para la sociedad y para la vida humana, constituyen un bien social, una propiedad colectiva que debe considerarse dentro del interés de toda la sociedad. En la medida, además, en que el pueblo tiene conciencia de la necesidad de esos conocimientos, reclama más rápidamente su urgente aplicación social. Este conocimiento nos permite en primer lugar mejorar la vida humana individual y colectiva, permitiendo así fundamentar un verdadero bienestar a la salud y al bienestar, tanto en lo físico como en lo psíquico.

Teniendo al encuentro de la satisfacción de ese derecho, consideramos la psicología como un servicio público: el servicio de la sociedad frente a primeramente de las clases sociales, que está por encima de cualquier otro particular. Así, se han realizado más esfuerzos a problemas y dificultades que requieren la actuación del psicólogo.

El concepto de la psicología como servicio público se aplica a la forma que finalmente se optará en España, de modo prioritario, que siempre como un bien de uso y consumo, imprescindible a la mejor parte de la población.

Por consiguiente, en consecuencia, una psicología científica profesional que psicólogos en los sectores público o más socialmente de la vida colectiva, en un planteamiento que contemplamos, pero capaz de abarcar prácticamente los dos ámbitos: institucional y las diversas áreas de la vida social. Respetando a la calidad humana de la psicología, que constituye la regulación legal, que la presencia del psicólogo, respetando a la calidad de su ejercicio y garantizando la independencia del psicólogo en los procedimientos a aplicar, como otras ramas de su área profesional.

El programa de implementación de la psicología en el sector público y de su integración organizativa se presentará y se aplicará a otros sectores profesionales, como como los de la administración de la medicina y de la enseñanza, teniendo en cuenta a sus características y a sus necesidades, tanto en definitiva, sea todo en beneficio de la sociedad.

El servicio del psicólogo sólo tiene sentido, además, con

una sociedad democrática, en la que el pueblo participe en las decisiones sobre los fines mismos de la sociedad: una sociedad que tendrá entonces por finalidad no la producción y el consumo del máximo número de objetos posibles, sino la mejora de la calidad de la vida individual y colectiva.

Una sociedad que respetando múltiples las formas, psicológicas y de otro tipo, de psicología social, teniendo presente en definitiva su atención y su bienestar. La práctica de la psicología no se realizará sobre una base de una actuación punitiva, que, por otra parte, se conciliará con una estrategia general de cambio social.

En ese contexto general se aplicará a una definición del servicio profesional del psicólogo, de su identidad y de su promoción ideológica, y por esa razón también a una regulación de la profesión, considerando el psicólogo un instrumento profesional de la que en muchos casos hoy se tiene, supeditado como está a otros profesionales.

De acuerdo con el concepto de la psicología como servicio público, que además a la vida por una mejor escuela pública, se aplicará en los documentos del Consejo de Cultura y Licenciados, entendiendo que se aplicará en las escuelas públicas donde el psicólogo escolar pueda realizar su servicio de manera directa. Su función de que manera las instituciones que en el mismo sentido han realizado, sean a todo lo profesionales de la sociedad.

En el campo de la industria y del trabajo, algunas de las psicología laboral con respecto al ejercicio de la actividad profesional frente a la empresa en decisiones de tipo preventivo o reparadoras derivadas de su trabajo. Consideramos esencial, a este respecto, el principio de adoptar el trabajo al hombre y no el hombre al trabajo. Aplicando las técnicas a la dinámica de las empresas y a la justicia social de las instituciones en su momento. El campo del psicólogo laboral el asesoramiento de los trabajadores y de sus sindicatos en cuanto a sus derechos, respecto al bienestar físico y a la protección psicológica de las condiciones del trabajo.

# NUESTRA SITUACION LABORAL

## SITUACION LABORAL

- 1.- Páso forzoso 14 por 100
- 2.- Páso accuberto 46 por 100 dedicado a la actividad
- 3.- Subempleo: 56 por 100 de los que trabajan tienen una jornada laboral que sea mayor o igual a la jornada normal que sea mayor o igual a la jornada normal. Por eso, el 77 por 100 tienen una jornada laboral inferior a la normal.
- 4.- Reubicaciones: 27 por 100 de los que trabajan piden ser reubicados en otro trabajo.
- 5.- Estudios: 75 por 100 de los que estudian piden ser reubicados.
- 6.- Movilidad: 24 por 100 de los que cambian de trabajo lo hacen buscando mejores económicas.

## NIVEL DE SATISFACCION PROFESIONAL

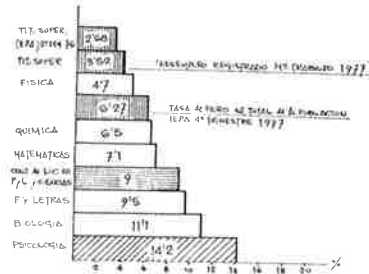
- Un 87 por 100 de los psicólogos que trabajan en sus actividades complementarias de sus trabajos.
- Un 27 por 100 hace actividades fuera de la profesión, al margen de su actividad principal, y dedican a ella un tiempo menor de su tiempo.
- Un 55 por 100 piden ser reubicados como actividad complementaria.
- En un 40 por 100, la actividad complementaria es de menor importancia que su actividad principal.
- El 60 por 100 de los psicólogos se dedican a actividades complementarias por interés profesional.
- Un 88 por 100 de los psicólogos no están satisfechos con su puesto de trabajo.

## CARACTERISTICAS FUNCIONALES DEL TRABAJO DE LOS PSICOLOGOS

(Sobre el 81 por 100 que trabajan)

ACTIVIDAD PRINCIPAL	CATEGORIAS DE SITUACION	OTROS DE TRABAJO
EN SU ACTIVIDAD	Actividad principal y secundaria de su actividad	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION
	Actividad principal	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION
	Actividad secundaria (otras)	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION
	Complementaria	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION
	Otras (otras)	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION
OTROS DE TRABAJO	Reubicación en la actividad	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION
	Reubicación en otra actividad	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION
	Reubicación en otra actividad	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION
	Reubicación en otra actividad	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION
	Reubicación en otra actividad	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION
REUBICACION	Reubicación en otra actividad	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION
	Reubicación en otra actividad	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION
	Reubicación en otra actividad	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION
	Reubicación en otra actividad	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION
	Reubicación en otra actividad	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION
OTROS DE TRABAJO	Reubicación en otra actividad	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION
	Reubicación en otra actividad	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION
	Reubicación en otra actividad	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION
	Reubicación en otra actividad	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION
	Reubicación en otra actividad	ACTIVIDADES FUERA DE LA PROFESION

## SITUACION OCUPACIONAL



Porcentaje de paro de los psicólogos en relación a los licenciados, titulados superiores y concurso en la titulación.

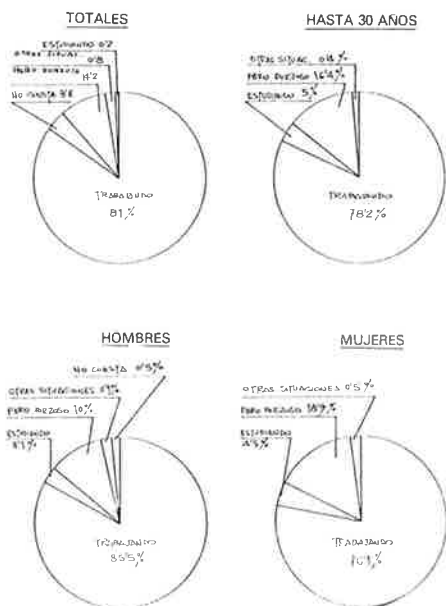
## NUESTRAS REIVINDICACIONES

De acuerdo con nuestra situación de la psicología, reivindicamos:

- Primera:** El reconocimiento del prestigio de que goza la psicología como ciencia y profesión, y no por ser una ciencia auxiliar, según de la autoridad científica y profesional del psicólogo en el campo de la psicología y en el campo de otras ciencias psicológicas, así como la necesidad de que se reconozca el deber de ser reconocido a psicólogos titulados.
- Segunda:** La constitución de una normativa legal que defina el ámbito profesional del psicólogo, con el correspondiente de normas laborales y de puntos de trabajo en que debe estar presente, y con las correspondientes otras normas legales.
- Tercera:** La creación de los centros de trabajo con la creación de facultades independientes de Psicología, organizadas conforme a programas nacionales y estatales, capaces de satisfacer las necesidades educativas del estudio y de la profesión de la psicología.
- Cuarta:** La creación de un Colegio Oficial de Psicólogos a partir de las Secciones de Psicología que existen en las Colegios de Doctores y Licenciados.

- Quinta:** La creación de centros de psicología escolar en los centros de Educación General Básica y la presencia del psicólogo en todos los niveles de la educación, incluida la Educación Especial desde la fase preescolar, como miembro de un equipo multidisciplinario en el que colaboran también los demás profesionales de la educación.
- Sexta:** La promoción de prácticas psicológicas en la formación médica de psiquiatras, así como en la formación de psicólogos, así como en la formación de psicólogos en la formación de psicólogos en la formación de psicólogos.
- Séptima:** La creación de psicología en los hospitales psiquiátricos y en los servicios de salud mental, así como en los servicios de salud mental, así como en los servicios de salud mental, así como en los servicios de salud mental.
- Octava:** La presencia del psicólogo en los departamentos de selección y desarrollo de personal, de formación de personal, así como en los servicios de salud mental, así como en los servicios de salud mental, así como en los servicios de salud mental.

## SITUACION OCUPACIONAL LICENCIADOS EN PSICOLOGIA, 1978



## Doc. 28

### LOS PSICOLOGOS ANTE LA SOCIEDAD

Mayor índice de paro de todos los titulados, mientras los desajustes psicológicos aumentan cada vez más.

No hay puestos de psicólogo escolar, mientras el índice de fracaso escolar aumenta.

No hay puestos de psicólogo en la sanidad, mientras muchos enfermos necesitan menos pastillas y más ayuda psicológica.

Se ve obligado a ejercer privadamente, mientras grandes masas de la población no tienen acceso a este servicio.

Por tanto, los psicólogos **pedimos**: puestos de trabajo en la educación, en la sanidad, la industria y en organismos públicos y ciudadanos.

Ciudadano, ¡exige!

— Un psicólogo en la escuela, colegio o instituto para tus hijos.

— Psicólogos en la Seguridad Social.

— Psicólogos que te ayuden a trabajar como persona sin manipularte.

**Proponemos:** Una psicología que no sirva a unos privilegiados que puedan pagarla, sino una psicología de servicio público.

**No permitas** que sólo unos pocos se beneficien de unos servicios necesarios a toda la comunidad. **Exige una psicología de servicio público.**

La Sección de Psicólogos

### Jornada reivindicativa

## El psicólogo es necesario para la colectividad

MADRID, 9 (D16). — «Lo fundamental es la presencia de los psicólogos en los centros sanitarios y escolares. La ausencia actual entra en contradicción flagrante con el alto nivel de paro en que los profesionales de la psicología se encuentran.» Con estas palabras, Alfredo Cierro, psicólogo, abrió la asamblea con la que concluyó ayer la jornada de reivindicación profesional.

«Proponemos —añadió Cierro— una progresiva implantación profesional del psicólogo en los sectores públicos o más socializados de la vida colectiva, en un planteamiento descentralizado, pero capaz de conseguir paulatinamente los distintos niveles institucionales y áreas de la vida social.»

#### Deficiente situación laboral

Más de un 14 por 100 de profesionales de la psicología están en paro forzoso y alrededor de un 46 por 100 se hallan en paro encubierto», según testimonia Alfredo Cierro.

«El subempleo, en los casos en que los psicólogos están trabajando es algo habitual. La jornada laboral les ocupa más de cuarenta horas.»

En cuanto a la retribución salarial es harto significativo que un 27 por 100 de los que trabajan ganen menos de 250.000 pesetas al año.

«Reivindicamos —dijeron algunos portavoces de la asamblea— que la psicología debe ser ejercida por psicólogos y no por personas sin titulación, exigiendo de la autoridad la persecución del intrusismo.»

Constitución de una normativa legal suficiente, revisión de los actuales planes de estudio, creación de un Colegio Oficial de Psicólogos, establecer gabinetes de psicología en los centros de EGB, promoción de asesoría jurídica en determinados núcleos de población y presencia de los psicólogos en los hospitales psiquiátricos, fueron otras de las reivindicaciones expuestas.

## Psicólogo, Estudiante de Psicología

Participa mañana, lunes, en la **JORNADA DE REIVINDICACION PROFESIONAL**

- Por la presencia del Psicólogo en los centros sanitarios y escolares.
- Por un estatuto profesional.
- Por el Colegio Oficial de Psicólogos.

**LUGAR:** Escuela de Magisterio de Islas Filipinas, 3.

**HORA:** 6.30 de la tarde.

**ORGANIZA:** La Sección de Psicólogos del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados.



## ENSEÑANZA

Ayer los psicólogos celebraron una Jornada de Reivindicación Profesor

# ALTO NIVEL DE PARO SUBEMPLEO DE PSICOLOGO

Profesores y alumnos provocaron la salida de la Facultad de Ciencias de la Información del decano y vicedecano

MADRID. (PUEBLO, por Javier MORAL.)

«El servicio del psicólogo sólo tiene sentido dentro de una sociedad democrática, en la que el pueblo participe en las decisiones, valore fines comunes de la sociedad, una sociedad que tendrá entonces por finalidad no la producción y el consumo del máximo número de objetos posibles sino la mejora de la calidad de la vida individual y colectiva», entre otras cosas, es uno de los temas que se trataron en la Jornada de Reivindicación Profesional, promovida por la Sección de Psicólogos del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid celebrada en la Escuela María Díaz Jimeno, y a la que asistieron cerca de setecientos personas. Estas jornadas visaron a ser como la culminación de un conjunto de acciones de defensa de la profesión, prácticamente desahogada.

**PAORAMA LABORAL DE LOS PSICOLOGOS ESPAÑOLES.**—En una reciente encuesta llevada a cabo por esta Sección de Psicólogos del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid, la situación laboral de estos profesionales de la psicología refleja que un 11 por 100 de los licenciados está en paro forzoso y un 44 por 100 en paro espontáneo. El nivel de subempleo alcanza a un 77 por 100. Las retribuciones del 11 por 100 de los que trabajan vienen a ser de unas 20.000 pesetas mensuales. Asimismo, dentro de los psicólogos que tienen trabajo en la actualidad, el 66 por 100 de ellos continúa en paro de trabajo.

Dentro de este contexto profesional, el concepto de psicología de esta Sección de Psicólogos viene a entenderse, según sus propias declaraciones, «como un servicio público, que, por otra parte, se opone a la forma hoy dominante de ejercerla en España, de modo privatizado, casi siempre como un

**LOS ALUMNOS DE CIENCIAS DE LA FORMACION HICIERON ABANDONAR LA FACULTAD AL DECANO Y AL VICEDECANO.**—Un grupo de profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid se reunió en el aula de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid para una asamblea de profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información, en la que se dio un primer paso para una manifestación que se celebró el día 10, viernes de ayer, entre otros, que se hacen a través de las dimensiones, en su por sí mismo, pese a que, del decano y vicedecano, ante su reiterada insistencia, respectivamente, respecto al proceso de nombramiento en marcha en la Facultad, los asistentes a la asamblea se pronunciaron y dijeron subir a los despachos del decano y vicedecano, señores Ortúño y Bazo. Ambos se vieron obligados a abandonar sus despachos el edificio de la Facultad de Ciencias de la Información, en los momentos en que se produjeron, mirando a los estudiantes.

**SUS REIVINDICACIONES.**—Dentro del conjunto de reivindicaciones que plantea, y ya de muy antiguo, la Sección de Psicólogos del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid destacamos: la creación de un Colegio Oficial de Psicólogos a partir de las Secciones de Psicólogos hoy existentes en los Colegios de Doctores y Licenciados. La creación de gabinete de psicología e la escuela en los centros de EGB y la creación de ellos en todos los niveles de educación, incluida la educación especial, desde la fase de preescolar, como miembro de un equipo interdisciplinario en el que solidariamente trabajen los diversos profesionales de la educación, quizá comenzando por iniciativas de carácter experimental en barrios urbanos.

Por otra parte, los licenciados en psicología que también por más motivos, el rector de la Facultad, don Ortúño, tiene con vocación confirmado todavía el alto nivel de paro en profundidad la permisión de este centro.

## JORNADA DE REIVINDICACION PROFESIONAL

### Los psicólogos exigen su presencia activa en la sociedad

LOLALAGAN

Más de quinientos psicólogos y estudiantes de psicología participaron en la jornada de reivindicación profesional que tuvo lugar ayer en el salón de actos de la Facultad de Magisterio María Díaz Jimeno.

El acto, organizado por la comisión permanente de la sección de Psicología del Colegio de Doctores y Licenciados, tenía la finalidad de hacer nuevamente hincapié en la demostrada situación laboral de estos profesionales, un 14,2% de los cuales se encuentran en paro forzoso.

«Por una psicología popular», «Psicólogos en la escuela y en la sanidad», eran algunos de los lemas que adornaban la mesa presidencial del acto. El presidente de la sección tuvo en primer lugar la palabra para señalar que «los psicólogos, que tenemos un trabajo público que ofrecer a la sociedad, estamos en contra de una psicología elitista. Nuestras quejas han sido escuchadas, pero nada se ha hecho por solucionar nuestra situación».

Adolfo Hernández, miembro de la comisión permanente, dio un rápido repaso a la situación laboral de esta especialidad que, a pesar de la falta de estadísticas, se estima cuenta con más de 7.000 profesionales. «Los psicólogos ofrecemos el mayor índice de paro en relación con los licenciados y otros supletivos del conjunto de la población española», afirmó en un momento de su intervención, y esto no contrasta con el paro espontáneo que existe.

Las reivindicaciones de estos profesionales se resumen fundamentalmente en dos: como señaló Marzana Segura, miembro también de la comisión permanente, en el cumplimiento efectivo del

principio de que la psicología debe ser ejercida por psicólogos, y no por personas no tituladas exigido de la autoridad competente la persecución del intrusismo; la constitución de una normativa legal suficiente que defina el estatuto profesional del psicólogo, con señalamiento de sectores laborales y de pesant de trabajo en que debe estar presente; la revisión de los actuales planes de estudio, con la creación de facultades independientes de psicología; la creación de un colegio oficial de psicólogos; la creación de gabinetes de psicología escolar en los centros de EGB y la presencia del psicólogo en todos los niveles de la educación, incluida la educación especial, desde la fase preescolar como miembro de un equipo interdisciplinario en el que solidariamente trabajen los diversos profesionales de la educación, la promoción de asesorías psicológicas en determinados núcleos de población, que comenzando por iniciativas de carácter experimental en barrios

## 6.2. COMISION DE PNN DE INB

(El informe de esta Comisión no ha podido ser incluido por no haber sido presentado a tiempo en imprenta).

## 6.3. COMISION DE PRIVADA

El año 1977 terminó para esta Comisión con la elección de la mesa.

### Doc. 29

Madrid, 22 de diciembre de 1977.

Estimado compañero:

Te comunicamos que el día 1 de diciembre de 1977 tuvo lugar la votación para la elección de la mesa de la Comisión de Privada del

EL PAIS, miércoles 24 de mayo de 1977

Manifiesto en silencio de paro y subempleo. Quinientos psicólogos se manifiestaron bajo la lluvia

Alrededor de quinientos psicólogos y estudiantes de psicología se reunieron en el aula de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid para una asamblea de profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información, en la que se dio un primer paso para una manifestación que se celebró el día 10, viernes de ayer, entre otros, que se hacen a través de las dimensiones, en su por sí mismo, pese a que, del decano y vicedecano, ante su reiterada insistencia, respectivamente, respecto al proceso de nombramiento en marcha en la Facultad, los asistentes a la asamblea se pronunciaron y dijeron subir a los despachos del decano y vicedecano, señores Ortúño y Bazo. Ambos se vieron obligados a abandonar sus despachos el edificio de la Facultad de Ciencias de la Información, en los momentos en que se produjeron, mirando a los estudiantes.

El acto, organizado por la comisión permanente de la sección de Psicología del Colegio de Doctores y Licenciados, tenía la finalidad de hacer nuevamente hincapié en la demostrada situación laboral de estos profesionales, un 14,2% de los cuales se encuentran en paro forzoso.

«Por una psicología popular», «Psicólogos en la escuela y en la sanidad», eran algunos de los lemas que adornaban la mesa presidencial del acto. El presidente de la sección tuvo en primer lugar la palabra para señalar que «los psicólogos, que tenemos un trabajo público que ofrecer a la sociedad, estamos en contra de una psicología elitista. Nuestras quejas han sido escuchadas, pero nada se ha hecho por solucionar nuestra situación».

Adolfo Hernández, miembro de la comisión permanente, dio un rápido repaso a la situación laboral de esta especialidad que, a pesar de la falta de estadísticas, se estima cuenta con más de 7.000 profesionales. «Los psicólogos ofrecemos el mayor índice de paro en relación con los licenciados y otros supletivos del conjunto de la población española», afirmó en un momento de su intervención, y esto no contrasta con el paro espontáneo que existe.

Las reivindicaciones de estos profesionales se resumen fundamentalmente en dos: como señaló Marzana Segura, miembro también de la comisión permanente, en el cumplimiento efectivo del

